

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1092** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública para la construcción de las instalaciones del proyecto "Anexo al Gasoducto Semianillo Suroeste de Madrid Tramo II. Nueva Posición T-05.A con Estación de Regulación y Medida G-1000 (80/16) punto de conexión para Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima", en el término municipal de Valdemorillo, provincia de Madrid.*

Expte n.º: GAS/01/11.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 12 de julio y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en los arts. 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: "Enagas, Sociedad Anónima", con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid).

- Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Anexo al Gasoducto Semianillo Suroeste de Madrid Tramo II. Nueva Posición T-05.A con Estación de Regulación y Medida G-1000 (80/16) punto de conexión para Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima", en el término municipal de Valdemorillo, provincia de Madrid.

- Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo, la construcción de la nueva posición denominada T-05.A, ubicada en el Gasoducto Semianillo Suroeste de Madrid. Tramo II, con el fin de instalar una Estación de Regulación y Medida con contadores G-1000 en cada línea (1+1) y la 3.ª en bridas sobre un nuevo edificio a construir de 16,60 x 9,35 m en planta dentro de un edificio normalizado Tipo de "Enagas, Sociedad Anónima", con sala de calderas y adosado al edificio de control.

- El presupuesto, asciende a la cantidad de quinientos veintinueve mil ciento cuarenta y cuatro euros con veintiún céntimos (529.144,21 €).

Que la afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del proyecto se concreta en la siguiente forma:

Uno: Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos: Servidumbres de paso para la línea eléctrica:

a) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de (1) un metro a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado que implicará el libre acceso del

personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que ocasionen.

b) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de (15) quince metros centrada en el eje de la línea. Esta servidumbre está sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a (7,5) siete metros y medio del eje de la línea de postes del tendido.

- Prohibición de plantar árboles con una altura máxima superior a (4) cuatro metros a una distancia inferior a (3) tres metros del eje de la línea de postes del tendido.

- Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que ocasionen.

Tres: Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras en la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos ejecutando los trabajos y operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Madrid, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, c/. García de Paredes, n.º 65, 6º (C.P. 28071) y se puedan presentar por triplicado ejemplar en dicho Centro, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte (20) días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento de Valdemorillo.

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados por Instalaciones Auxiliares Proyecto: P-20000033.005B-Nueva Pos. T-05.A. Valdemorillo Provincia: M-Madrid Municipio: VI-Valdemorillo Abreviaturas Utilizadas: SE-Superficie a Expropiar, SP-Servidumbre de Paso, OT-Ocupación Temporal, POL-Polígono, PAR-Parcela							
Finca N.	Titular	SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	Naturaleza
M-VL-200	Mariana Moreno Barrero, Miguel y Begoña García Moreno	0,0	15,0	545	20	20047	Monte Bajo
M-VL-200LE	Mariana Moreno Barrera, Miguel y Begoña García Moreno	0,0	57,0	184	20	20047	Monte Bajo
M-VL-200PO	Mariana Moreno Barrero, Miguel Y Begoña García Moreno	2.040,0	0,0	0	20	20047	Monte Bajo
M-VL-201LE	Ayuntamiento de Valdemorillo	0,0	8,0	26	20	9002	Monte Bajo
M-VL-202LE	Mariana Moreno Barrero, Miguel Y Begoña García Moreno	0,0	120,0	383	20	20048	Monte Bajo
M-VL-203LE	Mariana Moreno Barrero	0,0	34,0	108	20	10048	Monte Bajo
M-VL-204LE	Carmen Entero Pita	8,0	162,0	600	20	84	Monte Bajo

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía.
Fdo.: Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

ID: A120000492-1